

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024, DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**CCIP-29-04-2024**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:08 horas del día 29 de abril del 2024**, reunidos los servidores públicos que suscriben la presente acta, en la Sala de Usos Múltiples del Área de Enseñanza, ubicada en el segundo piso del edificio Oficinas Centrales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), con domicilio en Calle Calafia #1115, 1-G, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, a efecto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del 2024, del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California**, en términos de los artículos 26, 27, 28, 30, 32, y demás aplicables de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, previa convocatoria de fecha 23 de abril del 2024, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
- IV.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma del acta de la sesión anterior.
- V.- Primer Avance del Programa Anual de Trabajo 2024.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

**I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

La Lic. **Karla Alejandra Mendoza Orozco**, en su carácter de Presidente suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, instruye al Secretario Técnico, **C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla**, para que efectúe el pase lista de asistencia y verificación de quorum legal, procediendo el Secretario Técnico a levantar lista de asistencia, documento que se adjunta a la presente acta como **Anexo "A"**, registrándose la presencia de:

- Lic. **Karla Alejandra Mendoza Orozco**, Suplente del Presidente;
- **C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla**, Secretario Técnico;
- **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, Suplente del Secretario Técnico;
- **Lic. Beatriz Baylon Soto**, Vocal propietaria;
- **Lic. Yanik Adriana Vallejo Sandez**, Titular y representante del Órgano Interno de Control del ISSSTECALI;
- **L.E. Martha Dueñas Godoy**, Suplente de la vocal.



Seguidamente, por encontrarse presentes o representados la totalidad de los integrantes del Comité, y precisando que el Lic. Adalberto Figueroa Rosas, Presidente del Comité, conforme al artículo 29 de los Lineamientos, justificó debidamente su inasistencia, el Secretario Técnico declara existencia de Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 23, fracción IV y 32 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, por lo que los acuerdos que se tomen durante la sesión tendrán validez legal.

**II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.**

A continuación, a solicitud de la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla, Secretario Técnico del Comité, procede a dar lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración del Comité para su aprobación, mismo que se conforma con los siguientes puntos:

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
- IV.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma del acta de la sesión anterior.
- V.- Primer Avance del Programa Anual de Trabajo 2024.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

El Orden del Día resulta aprobado por unanimidad de votos de todos los miembros del Comité, por lo que habiendo dado cumplimiento a los puntos I y II, se procede a la discusión de los asuntos comprendidos en el mismo.

**III.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.**

Cediéndole el uso de la voz, la Presidente suplente del Comité, Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el Secretario Técnico presenta relación de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores por el Comité, siendo los acuerdos: SO/01/25-01-2024, SO/02/25-01-2024, SO/03/25-01-2024, SO/04/25-01-2024 y SO/05/25-01-2024, correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria de 2024, informando que todos ellos se encuentran concluidos, razón por la cual solicita la dispensa de su lectura, misma que es concedida por todos los miembros del Comité.

A continuación, la Presidente suplente solicita al C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla, Secretario Técnico, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**IV.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma del acta de la sesión anterior.**

El Secretario Técnico comenta a los presentes que se trata del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2024, del Comité, celebrada el 25 de enero de 2024; así mismo, solicita la dispensa de su lectura, en virtud de que ya ha sido leída y suscrita por las personas integrantes del Comité que participaron en la sesión. Dispensa que fue concedida por todos los miembros del Comité. Acto seguido, se somete a consideración de los presentes su aprobación, la cual se aprueba por unanimidad de votos.



**V.- Primer Avance del Programa Anual de Trabajo 2024.**

La Presidente suplente, Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día, para lo cual éste comenta que se trata del **Primer Avance del Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024)**, punto que será presentado por el **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, quien informa respecto al rubro **Capacitación y Sensibilización**, meta 1.1.1 "Incrementar al 20% la cantidad de personas servidoras públicas del Instituto capacitadas en los cursos promovidos por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y el Comité", que las personas integrantes del Comité recibieron de 2 a 4 capacitaciones, y que, en general, 254 personas servidoras públicas del Instituto participaron en cuatro capacitaciones (Protección datos personales, Lenguaje Inclusivo, Política de Integridad, y, Conflicto de Intereses) por lo que, partiendo del 7.4% logrado en el 2023, el incremento acumulado de personas capacitadas a la fecha que se informa es del 14.9%; respecto a las 2 metas que se refieren a **Difusión o Divulgación**: en lo que concierne a la meta 2.1.1 sobre "Realizar al menos tres acciones de difusión sobre la ubicación del Código de Ética, Código de Conducta y demás contenidos relacionados", mediante la circular CCIP/005/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, se difundió la ubicación de estos documentos para consulta por parte del personal, cumpliéndose al 100% con la acción programada para este periodo; en cuanto a la meta 2.1.2 "Incrementar a 90% el avance en la recopilación de cartas compromiso firmadas por el personal de ISSSTECALI", del 76% reportado a diciembre de 2023, pasamos a un 86% de avance al cierre de marzo 2024, esto es, a la fecha han sido firmadas 2,853 cartas de 3,423 empleados; y, sobre la meta 2.2.1 referente a "Realizar al menos cuatro acciones de divulgación en las que se aborden contenidos didácticos en materia de Ética e Integridad Pública, así como de prevención y disuasión de conductas ajenas a la Política de Integridad", durante el mes de marzo se transmitió en monitores de las unidades médicas del Instituto, el video "Reglas de Integridad en el Servicio Público", cumpliéndose al 100% con la acción programada para este periodo; por último, en lo que se refiere a las metas relativas a **Atención de Denuncias y Atención de Consultas**, siendo las 3.1.1 y 4.1.1 respectivamente, se informa que de enero a marzo de 2024 no se presentaron denuncias ni consultas ante este Comité.

Una vez concluida la exposición, la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, se dirige a los presentes consultándoles si tienen preguntas al respecto; sin embargo, dado que no hubo ningún cuestionamiento, solicita al Secretario Técnico, **C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla**, que someta a la aprobación del Comité, el Primer Avance del Programa Anual de Trabajo 2024, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

**VI.- Asuntos Generales.**

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco solicita a los presentes que, si tienen algún asunto general a tratar, se sirvan manifestarlo; sin embargo, en virtud de que los integrantes del Comité no presentaron asunto alguno, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**VII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.**

A solicitud de la Presidente suplente, el Secretario Técnico, procede a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión:

**SO/06/29-04-2024** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden de Día.

**SO/07/29-04-2024** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, celebrada el 25 de enero de 2024.

*Martha Dg*



**SO/08/29-04-2024** Se aprueba por unanimidad de votos el Primer Avance del Programa Anual de Trabajo 2024, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

**VIII.- Clausura de la Sesión.**

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, Presidente suplente del Comité, agotados en su totalidad los puntos del orden del día, y siendo las 10:24 horas del 29 de abril de 2024, da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

-----  
**Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco**  
Suplente del Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

-----  
**C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla**  
Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

-----  
**Lic. Beatriz Baylon Soto**  
Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

-----  
**Lic. Yanik Adriana Vallejo Sandez**  
Titular y representante del Órgano Interno de control del ISSSTECALI

-----  
**C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**  
Secretario Técnico Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

-----  
**L.E. Martha Dueñas Godoy**  
Vocal Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI